

PUBLICADA
Tarija, 19 de Junio del año 2019



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 046/2019

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial CTE OF ACOTAR 26/2019 la Presidenta de la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Tarija ACOTAR Gabriela Cabello invita al Concejo Municipal a participar del "Taller Departamental Reglamento de Ética del Concejo Municipal" a realizarse en el Municipio de Caraparí, el día miércoles 29 de mayo del presente año.

Que, el taller es de suma importancia, pues brindará mayores elementos e información sobre en la elaboración del Reglamento de Ética del Concejo Municipal, en consecuencia es importante la participación de los concejales al referido taller.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de la concejal Ana Sorich Ayala al Municipio de Caraparí, para participar del "Taller Departamental Reglamento de Ética del Concejo Municipal", a realizarse el día miércoles 29 de mayo del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal, realizará los trámites pertinentes conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente, así como los trámites para cubrir los gastos por combustible con cargo a fondos en avance.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Raquel Ruiz Sanguino
CONCEJAL SECRETARIA

